

Manifiesto 8 de marzo

Día Internacional de las Mujeres

Queremos manifestar que el objetivo de la igualdad real está todavía muy lejos de alcanzarse, ya que somos las mujeres quienes soportamos una precariedad contractual temporal y a tiempo parcial, escaso reconocimiento de la formación adquirida, desigualdad salarial y mayores dificultades para compatibilizar nuestros tiempos de vida y trabajo, influyendo de manera determinante en nuestra permanencia y promoción laboral.

Cuando las administraciones, las empresas y la sociedad en su conjunto se inhiben de su responsabilidad en la conciliación, somos las mujeres quienes venimos actuando de “variable de ajuste”, las que desarrollamos estrategias propias que, a la larga, no hacen más que prolongar nuestra discriminación laboral.

Se trata de que la conciliación haga compatible la vida privada y el trabajo para ambos sexos. Que hombres y mujeres podamos conciliar porque compartimos los espacios, y muy especialmente las obligaciones y responsabilidades familiares. Mientras que muchas mujeres hemos hecho un recorrido en el espacio público, no se corresponde al que los hombres han hecho en el privado. La igualdad pasa por la incorporación de las mujeres a un empleo de calidad en las mismas condiciones que los hombres, lo que exige un reparto igualitario de lo doméstico y de los cuidados.

A pesar de la fuerte destrucción de empleo masculino, las mujeres seguimos teniendo una menor tasa de actividad y una mayor tasa de paro que los hombres. Somos también nosotras, junto a las personas jóvenes e inmigrantes, quienes soportamos la mayor precariedad laboral y la desigualdad salarial, percibiendo en consecuencia menores cuantías en las prestaciones por desempleo, porque es precisamente la desigualdad laboral, lo que nos convierte a las mujeres en personas más vulnerables ante la situación de crisis económica.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres, que se ha dado en llamar brecha salarial, en España es del 26% y se sitúa entre las más altas de la Unión Europea. Una mujer necesita trabajar un mes y 22 días más que un hombre para ganar el mismo salario anual. Aragón junto con Asturias son las Comunidades Autónomas donde se producen las mayores diferencias salariales que por otra parte se dan en todos los sectores, grupos de edad, e independientemente del nivel de estudios, que si bien son un factor de igualdad a la hora de conseguir empleo, no lo son para equilibrar los salarios.

Esta brecha por razón de género solo será subsanable cuando las mujeres logremos igual retribución por trabajos de igual valor, que además de todos los beneficios económicos que podría suponer para las arcas del Estado y para las mujeres, redundaría en una sociedad más justa y cohesionada.

Todo el mundo tiene que saber que los hijos e hijas, las personas mayores o en situación de dependencia son de la sociedad y no exclusivamente de las mujeres. Por eso, todos agentes sociales, como agentes de cambio, tenemos la responsabilidad en el camino hacia la igualdad. Y...es que, efectivamente, **“conciliar no es solo cosa de dos”**. Mucho menos cuando el medio en el que nos desenvolvemos, es el medio rural en el que la escasez de una red de servicios de conciliación para el cuidado de nuestros hijos e hijas y personas mayores, hace que el pilar del cuidado sigamos soportándolo las mujeres.

Las mujeres del entorno rural apostamos y exigimos una sostenibilidad social como motor de desarrollo. En nuestros pueblos tiene que haber un tejido social diverso, equitativo, activo y articulado para generar un movimiento social y económico que sea capaz de mantener las necesidades materiales y subjetivas de todos los hombres y mujeres que componemos la población de los pueblos. Es de justicia reclamar la equidad entre mujeres y hombres porque estamos fomentando el éxodo rural femenino hacia las ciudades, se nos está cercenando la capacidad de elegir dónde queremos vivir.

El déficit de servicios e infraestructuras que arrastra el medio rural, coloca a las mujeres que vivimos en los pueblos y trabajamos en las explotaciones agrarias y ganaderas familiares en una situación insostenible desde el punto de vista económico y social.

La ausencia de derechos y principalmente la falta de desarrollo de la titularidad compartida en las explotaciones agrarias, continúa legitimando la inseguridad de las mujeres que llevamos durante toda nuestra vida profesional trabajando en la explotación familiar.

Por su parte, las políticas agrarias siguen eliminando mucha población activa y el modelo productivo nos ha excluido y no ha garantizado la presencia igualitaria en la vida rural, sin embargo las mujeres somos imprescindibles para el mantenimiento de la cultura de la vida del campo, en la alimentación básica y responsable.

Además, la dependencia económica de las mujeres, agrava las situaciones de violencia que se producen en el medio rural. La información y la formación para las mujeres fomentarán el trabajo que a día de hoy ya existe para acabar con esta lacra social, así como actividades profesionales vinculadas al campo y al desarrollo rural, que potencien la independencia de la mujer y su desarrollo integral.

Por otro lado, la responsabilidad de las instituciones es enorme, porque el que se nos visibilice a las mujeres es la forma de que la propia sociedad reconozca y valore nuestra labor. A nivel político y gubernamental hay que tomar medidas para el impulso y desarrollo de una red de servicios de guardería, centros de día, comedores escolares... e implicar, también a los hombres, mediante la promoción de una legislación laboral apropiada. Sin olvidarnos del ámbito educativo, desde donde pueden y deben romperse estereotipos, todos los que favorecen y perpetúan la desigualdad. La defensa de otro modelo productivo es conseguir la implicación de todos los agentes sociales, así como la corresponsabilidad de los servicios públicos para la igualdad de género en cualquier población.

Impulsemos la campaña y hagamos justicia porque... **“conciliar no es solo cosa de dos.**